



International
Labour
Office

Post number: [2137](#)
Month of issue: [September](#)
2023

Note for supervisors: Please complete the vacancy proposal form and submit it to the Director of the department/office for endorsement. For field positions additional approval is required by mail from the regional HR Partner before final submission to jpo@ilo.org.

VACANCY PROPOSAL FOR JUNIOR PROFESSIONAL OFFICERS (JPO) Job Description Template – Headquarters and field positions

GENERAL INFORMATION:

Title: Oficial Técnico Junior para Trabajo Infantil y Trabajo Forzoso

Duty station: *México, Ciudad de México*

Duration of the assignment: 12 months, renewable

Grade: P2

Department/ Field Office: Oficina de país para México y Cuba

Organisational unit: FUNDAMENTALS

SUPERVISION

Direct Supervision by:

Pedro Américo Furtado de Oliveira, Director CO-México oliveirap@ilo.org. En coordinación con los especialistas regionales y el Servicio de FUNDAMENTAL en la Sede.

Content and methodology of supervision:

Un plan de trabajo de duración determinada será acordado entre el/la JPO y el supervisor. Se planificarán de manera mensual reuniones regulares entre el/la JPO y el supervisor con el fin de abordar los progresos y dificultades que pudieran surgir. De igual manera, el/la JPO participará en las reuniones semanales de equipo. El supervisor proporcionará instrucciones detalladas, asesoramiento y apoyo suficientes.

Con anterioridad al término del trabajo, y a fin de que tanto la calidad de los productos como la curva de aprendizaje del JPO queden asegurados, el supervisor revisará y realizará comentarios sobre el mismo.

INTRODUCTION

El puesto está adscrito a la unidad de trabajo en la Oficina de Países para México y Cuba de la Organización Internacional del Trabajo la cual tiene entre sus principales funciones:

- Desarrollar programas de cooperación técnica que promuevan el trabajo decente y la justicia social; la equidad de género; el cumplimiento de los principios y derechos fundamentales en el trabajo; la protección social; la seguridad y la salud en el trabajo la promoción del empleo, la inserción laboral, la formalización, y el mejoramiento de la productividad laboral.
- Promover la ratificación y dar seguimiento a la aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo (Convenios y Recomendaciones).
- Brindar orientación y asistencia técnica a sus mandantes (gobierno, organizaciones de empleadores, organizaciones de trabajadores) en México y Cuba, para la instrumentación de las Normas Internacionales del Trabajo en la práctica y el desarrollo de programas de cooperación que conduzcan a su cumplimiento, así como el cumplimiento de la Agenda para el Desarrollo Sostenible – Agenda 2030. Para ello, la Oficina colabora también con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas, el poder legislativo y judicial, organismos descentralizados, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, fundaciones y los medios de comunicación.
- Con base en la generación de conocimiento especializado y la recopilación de las mejores prácticas internacionales, generar propuestas de cooperación y movilizar los recursos correspondientes

DUTIES AND RESPONSABILITIES

Bajo la supervisión directa del Director CO-México y en coordinación con los especialistas regionales y en la Sede, el JPO desempeñará los siguientes deberes y responsabilidades:

1. Llevar a cabo actividades para la implementación efectiva de los objetivos del Plan de Trabajo de la Oficina, de conformidad con las políticas y estrategias de la OIT.
2. Colaborar con el equipo técnico de la Oficina de País para México y Cuba y los socios nacionales en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de actividades relacionadas a la Iniciativa Regional, Alianza 8.7 y PTDP, en coordinación con las Oficina de la OIT en la región y la Sede.
3. Llevar a cabo investigaciones y proporcionar insumos técnicos en la preparación de análisis, informes y publicaciones relacionadas al Trabajo Infantil y Trabajo forzoso;

4. Monitorear la implementación y evaluación de las actividades sobre trabajo infantil en el país por medio de informes y de la identificación de dificultades y propuesta de soluciones.
 5. Contribuir con el diseño de propuestas de proyectos sobre las prioridades identificadas en estrecha colaboración con otras unidades de la OIT;
 6. Preparar informaciones de antecedentes, datos estadísticos, informes periódicos sobre el estado de los programas y actividades de proyecto implementadas;
 7. Asistir y facilitar las reuniones de intercambio de conocimientos;
 8. Participar en la revisión, análisis e interpretación de tendencias de cooperación a nivel nacional, subregional y regional;
 9. Contribuir a la preparación de informes, manuales, documentos de información y comunicación, policy papers y otras publicaciones que brinden apoyo a las actividades de la Oficina en materia de trabajo infantil y forzoso;
 10. Colaborar con actividades para promover la política de la OIT sobre trabajo infantil y forzoso;
 11. Llevar a cabo otras tareas que le puedan ser requeridas relacionadas al puesto.
-

QUALIFICATIONS AND EXPERIENCE

Education:

Minimum:

Título universitario superior y Master o Post-Grado en ciencias sociales, relaciones internacionales o económicas.

Desirable:

Título universitario superior y Master o Post-Grado en sociología, económicas o estudios de desarrollo, con especialización en políticas públicas y análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

Work experience:

Minimum:

Al menos dos años de experiencia en investigación y/o cooperación al desarrollo.

Desirable:

Experiencia en cooperación al desarrollo y especialmente en América Latina y el Caribe y en una organización internacional con exposición frecuente a países en desarrollo.

Skills required for the assignment:

Minimum:

1. Buenas aptitudes comunicacionales, verbales y escritas.
2. Iniciativa propia y capacidad de cooperar como un miembro del equipo.
3. Capacidad de trabajar en un ambiente multicultural.
4. Sensibilidad de género.
5. Redactar de manera clara y concisa.
6. Buenas habilidades informáticas.

Desirable:

1. Buenas capacidades comunicativas e interpersonales.
2. Buena capacidad analítica.
3. Habilidad para conceptualizar, planear, coordinar y llevar a cabo trabajos de investigación sencillos, documentos de discusión, informes.

Languages:

Minimum: Excelente dominio de español e inglés avanzado.

Desirable: Conocimiento práctico de francés o portugués.

ILO competencies:

Además de las competencias fundamentales requeridas por la OIT [integridad y transparencia, sensibilidad a la diversidad, orientación al aprendizaje y al intercambio de conocimientos, orientación al cliente, comunicación, orientación al cambio, asumir la responsabilidad respecto del desempeño, orientación a la calidad, colaboración], para este puesto se exigen las competencias siguientes:

1. Capacidad para interpretar las reglas, reglamentos, políticas y procedimientos aplicables y trabajar en el respeto de los mismos.
2. Capacidad para adaptarse con rapidez a los nuevos programas y sistemas informáticos.
3. Aptitudes analíticas.
4. Buenas dotes de redacción.
5. Capacidad para mantener relaciones de trabajo eficaces con interlocutores clave.
6. Alto grado de discreción y sentido de la responsabilidad para tratar asuntos confidenciales.
7. Aptitudes interpersonales, tacto y diplomacia en el trato con otras personas.
8. Capacidad para trabajar en un entorno multicultural con una actitud y un comportamiento sensibles a las cuestiones de género y no discriminatorios

TRAINING COMPONENTS AND LEARNING ELEMENTS

Training components:

El aprendizaje se estructurará a través de:

1. Actividades de intercambio de experiencias entre los miembros de la Iniciativa Regional, así como con otros actores con competencias en la prevención y la erradicación del trabajo infantil en la región y en el mundo.
2. Revisión de productos de conocimiento tanto en la prevención y la erradicación del trabajo infantil como de OIT y de otros actores del ámbito del desarrollo.
3. Reuniones técnicas con personal, con colegas de otras Oficinas de la OIT en la región como de los departamentos en la sede en Ginebra, así como con otros socios del proyecto.
4. Elaboración de notas y documentos que permitan estructurar el conocimiento adquirido.
5. Talleres, seminarios, webinars y otros encuentros técnicos y políticos tanto en el ámbito del trabajo infantil como en otros ámbitos relacionados, como migración, género, grupos vulnerables, educación, etc.

Durante el desempeño de sus tareas, el/la JPO deberá apoyar la implementación de proyectos en marcha, y en general desarrollar una comprensión profunda de los procesos de implementación de cooperación técnica y, de igual manera, apoyar la relación con los grupos de interés.

Learning elements:

La posición ofrecerá a quien lo desempeñe aprendizaje en:

- Los procesos de desarrollo que se dan en el ámbito global y regional en relación a la prevención y erradicación del trabajo infantil y su interconexión con otros temas como la pobreza, el empleo, la educación, así como las tendencias en la agenda de la cooperación al desarrollo a nivel global y regional.
- Trabajar en un ambiente intercultural y multidisciplinar.
- La estructura y funciones de la Organización Internacional del Trabajo en América Latina y el Caribe, así como los diversos componentes de la OIT a nivel global.
- El diseño, preparación e implementación de proyectos de cooperación al desarrollo.
- Interactuar con grupos de interés de distintos niveles de autoridad.
- Familiarización con el funcionamiento del Sistema de las Naciones Unidas.

BACKGROUND INFORMATION

La información de fondo se puede encontrar en:

<https://www.ilo.org/mexico/la-oficina/lang--es/index.htm>;

[https://www.ilo.org/global/topics/child-labour/int-year/lang-es/index.htm#:~:text=2021%20A%C3%B1o%20Internacional%20para%20la%20Eliminaci%C3%B3n%20del%20Trabajo%20Infantil;
https://www.alliance87.org/
https://www.iniciativa2025alc.org/
https://www.ilo.org/global/topics/child-labour/int-year/lang-es/index.htm#:~:text=2021%20A%C3%B1o%20Internacional%20para%20la%20Eliminaci%C3%B3n%20del%20Trabajo%20Infantil](https://www.ilo.org/global/topics/child-labour/int-year/lang-es/index.htm#:~:text=2021%20A%C3%B1o%20Internacional%20para%20la%20Eliminaci%C3%B3n%20del%20Trabajo%20Infantil;https://www.alliance87.org/https://www.iniciativa2025alc.org/https://www.ilo.org/global/topics/child-labour/int-year/lang-es/index.htm#:~:text=2021%20A%C3%B1o%20Internacional%20para%20la%20Eliminaci%C3%B3n%20del%20Trabajo%20Infantil)

La OIT valora la diversidad. Aceptamos solicitudes de mujeres y hombres calificados, particularmente aquellos con discapacidades y de Estados miembros no representados o subrepresentados. Si es necesario, se proporcionarán ajustes razonables en la fase de reclutamiento, así como durante la asignación de JPO para garantizar la igualdad de oportunidades.

La OIT es un ambiente libre de humo.